

REPUBLICA DEL ECUADOR 07 DIC. 1989
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "DONDE ENRIQUE C. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "DONDE ENRIQUE C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de octubre de 1989 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías, Encargado, la aprobó mediante Resolución Nº 89.1.2.1.2136 de 22 NOV 1989
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Celso Enrique Padilla Heredia, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "DONDE ENRIQUE C. LTDA.", el compareciente es de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/900.000,00 con lo que queda elevado a la suma de \$/1.000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las utilidades no distribuidas \$/900.000,00.
- 5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula tercera de los estatutos sociales, la misma que dirá "CLÁUSULA TERCERA.- El Capital social es de un millón de sucres, dividido en un mil participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 22 NOV 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
 SECRETARIO GENERAL

- Fecha de Integración de la Escritura de Constitución en el Registro Mercantil: agosto 30, 1989
4. Productos que elaborará la empresa:
 Tintas flexográficas
 Concentrados para hemodíalisis
 Desinfectantes
 5. Capacidad máxima de producción trabajando 8 horas al día y 250 días al año:
 tintas flexográficas 250.000 kilos
 concentrados para hemodíalisis 125.000 kilos
 desinfectantes 50.000 kilos
 6. Mercados a los que se destinará su producción: Interno y Externo
 7. Proceso industrial que realizará la empresa 1) Tintas Flexográficas: Bases pigmentadas: Humectación, homogenización, molienda y dispersión, regulación física-química, control de calidad Bases Resínicas con aditivos: Humectación y disolución, homogenización, molienda y dispersión, regulación física-química, control de calidad. Mezcla de la base pigmentada con la base resínica, rebaje con solventes, calibración físico-química final, control de calidad, envasado y etiquetado.
 2) Concentrados para Hemodíalisis: obtención del agua desmineralizada, ozonificación, eliminación del ozono residual, despirogenización por ósmosis reversa, disolución de los álcalis, neutralización con ácidos, disolución de sales menores, regulación física-química, envasado y etiquetado, control de calidad.
 3) Desinfectantes: obtención de agua desmineralizada, disolución de las sustancias activas, incorporación de tecoactivos, homogenización con aditivos, desaireación control físico-químico, envasado, etiquetado y encajonado.
 8. Fecha probable de iniciación de la producción: junio de 1990
 9. Ubicación geográfica de la planta industrial: Pomasqui km. 10 1/2 de la Avenida Manuel Córdova Galarza

De conformidad con el Artículo 35 de la Ley de Fomento Industrial, las oposiciones a la clasificación de esta empresa solo podrán presentarse dentro de los primeros treinta días contados a partir de la última publicación.

Quito, a 28 de noviembre de 1989

Nelson Díaz Suárez
 DIRECTOR NACIONAL DE INDUSTRIAS (E)